

El Gobierno del Estado de Michoacán, a través de Casa de las Artesanías de Michoacán de Ocampo (CASART), en Coordinación con el Concejo Comunal Indígena de Opopeo, con fundamento en el artículo 6, 11, 19 y 30 fracción VIII de la Ley de Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Michoacán de Ocampo.

CONVOCAN

A todas las personas artesanas mayores de edad, de la localidad de Opopeo, a participar en el **"XXIII CONCURSO ARTESANAL DE OPOPEO 2026"**, se llevará a cabo el 2 de octubre del 2026 en la plaza Principal de la localidad de Opopeo, Michoacán, bajo las siguientes:

BASES

1. Casa de las Artesanías de Michoacán de Ocampo, organiza este evento para estimular a las personas artesanas a elaborar piezas artísticas y artesanales de calidad.

2. Podrán participar las personas artesanas mayores de edad inscribiendo hasta 2 (dos) piezas como máximo por persona, en cualquiera de las categorías o ramas convocadas, mismas que **deberán ser originales e inéditas, elaboradas especialmente para este concurso** y que no hayan participado anteriormente en ningún otro concurso o certamen.

3. La persona artesana que participe en la elaboración de una pieza tejida el día de la inscripción y calificación, puede participar con su otra pieza en cualquier de las categorías

4. Las piezas artesanales presentadas al concurso, deberán estar contempladas en las ramas de producción artesanal, reconocidas por Casa de las Artesanías de Michoacán de Ocampo y ser elaboradas con materiales, motivos y técnicas tradicionales.

DE LAS CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN.

5. Las categorías o ramas artesanales objeto de la presente convocatoria son:

A. SILLAS

B. MUEBLES

C. EMPALMADO

D. TEXTIL DE ALGODÓN

- d.1 Punto de cruz
- d.2 Deshilados

E. HUINUMO

F. ELABORACIÓN DE UNA PIEZA TEJIDA O EMPALMADA EL DÍA DE LA INSCRIPCIÓN Y CALIFICACIÓN (TERMINADO Y TIEMPO)

G. JUVENIL

Buscando estimular a las juventudes creadoras, en esta categoría podrán participar las juventudes de la Comunidad de Opopeo, Michoacán de Ocampo cuya edad sea de los 12 a los 17 años de edad en las siguientes categorías:

- g.1 Sillas
- g.2 Terminados en pintura mate en general
- g.3 Empalmado con dibujo o figura
- g.4 terminados en pinturas barniz en general
- g.5 Punto de cruz
- g.6 Costura guanengo en algodón
- g.7 Huinumo
- g.8 Muebles

En las categorías "G" el número de premios y el monto del premio serán otorgados por apoyo y gestión del Concejo Comunal Indígena de Opopeo, Michoacán de Ocampo



DE LA INSCRIPCIÓN, RECEPCIÓN Y CALIFICACIÓN.

Las piezas artesanales deberán ser presentadas a inscripción personalmente por la persona artesana titular y creadora de ella.

6. Al momento de presentar su obra a inscripción, la persona artesana deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser persona artesana que trabaje las sillas, muebles, empalmado, textil de algodón y Huinumo.
- b) Copia de identificación oficial vigente
- c) Copia de la CURP formato actual.
- d) Copia de comprobante de domicilio.

Sin estos requisitos no podrá inscribirse en el concurso.

7. La inscripción y recepción de las piezas artesanales se llevará a cabo el día 2 de octubre de 2026, a partir de las 10 y hasta las 13 horas, en la plaza principal de la localidad de Opopeo.

8. No se inscribirá pieza alguna al concurso y por consecuencia se cierra el período de inscripción, a las 13 horas, del día 2 de octubre de 2026.

9. La calificación de las piezas artesanales se llevará a cabo el 2 de octubre de 2026, por parte de los miembros del Jurado Calificador, a partir de las 13 horas.

10. La ceremonia de declaración de ganadores y entrega de premios se realizará el día 11 de octubre del 2026 a las 12 horas en la plaza principal de Opopeo.

11. De comprobarse alguna anomalía respecto a la autenticidad de las piezas inscritas, el Jurado Calificador y el Comité Organizador resolverán lo procedente bajo su consideración, teniendo la facultad para descalificar al participante y su pieza, así como imponer una sanción a la persona artesana consistente en la restricción a participar en posteriores concursos durante tres años.

DE LOS PREMIOS

12. Las personas artesanas que resulten ganadoras deberán estar presentes a la hora de la premiación ya que Casa de las Artesanías de Michoacán de Ocampo, **por ningún motivo entregarán apremios a familiares**, siendo necesario para recoger el premio, la persona artesana ganadora presente la boleta de inscripción de la pieza ganadora e identificación oficial.

13. Los premios otorgados por Casa de las Artesanías de Michoacán de Ocampo, serán entregados en efectivo y/o cheque.

14. Casa de las Artesanías de Michoacán de Ocampo y el Concejo Comunal Indígena de Opopeo. otorgarán a los concursantes que determine el Jurado Calificador como ganadores la siguiente bolsa por \$96,000.00 (Noventa y seis mil pesos 00/100 M. N.) de los cuales CASART aporta un monto de \$53,000.00 (cincuenta y tres mil pesos 00/100 M.N.) y el Concejo Comunal Indígena de Opopeo la cantidad de \$43,000.00 (Cuarenta y tres mil pesos 00/100 M.N.) con 22 premios distribuidos de la siguiente manera:

**Se otorgará el Premio Especial
"ARTESANOS DE OPOPEO 2024" por
\$11,000.00**

A. SILLAS

1er Lugar 1 premio por \$4,700.00
2do Lugar 1 premio por \$4,000.00
3er Lugar 1 premio por \$3,500.00

B. MUEBLES

1er Lugar 1 premio por \$7,500.00
2do. Lugar 1 premio por \$6,500.00
3er Lugar 1 premio por \$5,500.00

C. EMPALMADO

1er Lugar 1 premio por \$5,000.00
2do. Lugar 1 premio por \$4,000.00
3er Lugar 1 premio por \$3,500.00

D. TEXTIL DE ALGODÓN d.1 Punto de cruz



1er lugar 1 premio por \$4,000.00
2do. Lugar 1 premio por \$3,000.00
3er lugar 1 premios por \$2,000.00

d.3 Deshilado

1er lugar 1 premio por \$5,000.00
2do. Lugar 1 premio por \$3,600.00
3er lugar 1 premios por \$2,500.00

E. HUINUMO

1er lugar 1 premio por \$3,500.00
2do. Lugar 1 premio por \$3,000.00
3er lugar 1 premios por \$2,200.00

F. ELABORACIÓN DE UNA PIEZA TEJIDA O EMPALMADA (CALIDAD Y TIEMPO)

1er lugar 1 premio por \$4,500.00
2do. Lugar 1 premio por \$4,000.00
3er lugar 1 premios por \$3,500.00

G. JUVENIL

15. Solo se otorgará un reconocimiento y premio por persona artesana ganadora.

DEL JURADO CALIFICADOR.

16. El Jurado Calificador será designado por Casa de las Artesanías de Michoacán de Ocampo, mismo que estará integrado por personas especialistas en Arte Popular y Artesanías.

17. El fallo y las determinaciones del Jurado Calificador, serán irrevocables. El Jurado Calificador tiene la facultad de declarar desierto un premio, reasignar categorías o ceder premios.

TRANSITORIOS.

18. El Comité Organizador estará integrado por representantes de Casa de las Artesanías de Michoacán de Ocampo.

19. Se conformará la comisión de vigilancia que estará integrada por CASART y los artesanos.

20. El comité Organizador tiene reservado el derecho de verificar la autenticidad de la autoría de las piezas artesanales participantes.

21. Todas las piezas artesanales inscritas al concurso, deberán ser recogidas por sus propietarios y creadores al término de la premiación, por consiguiente Casa de las Artesanías de Michoacán de Ocampo, no se hace responsable de las piezas artesanales, después de ese plazo y período, por lo que todo daño, menoscabo, pérdida o deterioro, ya sea por caso fortuito o fuerza mayor (por incendio, inundaciones, terremotos, daños ocasionados por terceras personas, robo, etc.) en las piezas inscritas, será responsabilidad del artesano concursante.

22. Los datos estadísticos del concurso artesanal y sus resultados serán publicados de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.

23. Los entes Públicos deberán registrar en los sistemas respectivos, los documentos justificativos y comprobatorios que correspondan y demás información asociada a los momentos contables del gasto comprometido y devengado, en término de las disposiciones que emita el consejo.

24. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador, siendo sus decisiones definitivas e inapelables.



Atentamente



L.A. Cástor Estrada Robles
Director General
Casa de las Artesanías de Michoacán

Esta hoja corresponde a la convocatoria del
**"XXIII CONCURSO ARTESANAL DE
OPOPEO 2026"**

MORELIA, MICHOACÁN, 3 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

